

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA RADIO CARAVANA S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL  
2017-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en Av. Juan Tanca Marengo Km. 3 Solar 10, Urdenor 2, comparecen los accionistas de la compañía RADIO CARAVANA S.A. Canessa Oneto Emilio José, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América; Canessa Oneto Juan José Emilio, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efectivo se constituyen, en Junta General Extra-Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe y Dictamen del Auditor Externo por el año 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.**
4. **Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el accionista señor Emilio José Canessa Oneto y actúa como Secretario de la Junta el Presidente señor Luis Alfonso Silva Martínez.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes Consolidados, presentados por el Gerente de la Compañía por el año 2015 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los accionistas resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre el año 2015, de acuerdo al siguiente resultado:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Votos</b>	<b>Decisión</b>
Emilio José Canessa Oneto	001	A favor
Juan José Emilio Canessa Oneto	799	A favor

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo a la siguiente proclamación de resultados:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Votos</b>	<b>Decisión</b>
Emilio José Canessa Oneto	001	A favor
Juan José Emilio Canessa Oneto	799	A favor

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el Informe y Dictamen del Auditor Externo por el año 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.** Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo a la siguiente proclamación de resultados:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Votos</b>	<b>Decisión</b>
Emilio José Canessa Oneto	001	A favor
Juan José Emilio Canessa Oneto	799	A favor

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, del Balance Consolidado de Radio Caravana S.A. y otras entidades integrantes.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y en consecuencia, aprobar sin observaciones el estado situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo al siguiente resultado:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Votos</b>	<b>Decisión</b>
Emilio José Canessa Oneto	001	A favor
Juan José Emilio Canessa Oneto	799	A favor

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00

  
**LUIS ALFONSO SILVA MARTINEZ**  
Presidente  
Secretario de la Junta

  
**EMILIO JOSE CANESSA ONETO**  
Accionista  
Presidente Ad-hoc de la Junta

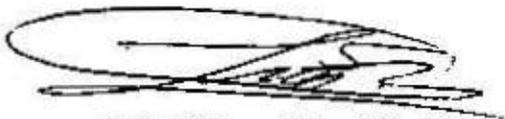
**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO CARAVANA S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del 2017, siendo las trece horas, en el local de la compañía ubicada en Av. Juan Tanka Marengo Km. 3 Solar 10, Urdenor 2, comparecen los accionistas de la compañía RADIO CARAVANA S.A.:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CANTIDAD ACCIONES</b>	<b>NUMERACIÓN</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Emilio José Canessa Oneto	001	001	US \$1.00
Juan José Emilio Canessa Oneto	799	002 a la 800	US \$799.00

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en su totalidad, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Muy atentamente,



**Luis Alfonso Silva Martínez**  
**Presidente**  
**Secretario de la Junta**